



Resolución Directoral

Chorrillos, 12 de diciembre de 2022

N° **0044**-2022-ESCSG-RGT

VISTO:

El Acta del Consejo Superior N° 008-2022 con fecha 18 de noviembre 2022, donde se propone nombrar al Jefe del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto (PCEMC) AF - 2023 de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°30220, Ley Universitaria, en el Artículo 8. Autonomía Universitaria, párrafo 8.1 Normativo, implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas designadas a regular la institución educativa, que en el párrafo 8.3 Académico, implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución;

Que, el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa", en el Artículo 6, numeral 17), señala como función específica del Ministerio de Defensa, la de establecer los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la Defensa y el desarrollo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que, con la Resolución Ministerial N° 0652 del 03 de noviembre 2021, se modifica el nombre de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas (ECOFAA), pasando a denominarse como "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas" (ESCOFAA), disponiéndose que toda referencia a la ECOFAA deba entenderse como efectuada a la ESCOFFAA;

Que, de conformidad a lo señalado en el artículo 10° literal g), de la Resolución Ministerial N° 1154-2019 DE /SG de fecha 05-09-2019, que aprueba el estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;





Que, la Directiva General 002-2018-MINDEF-SG-VPD/OIGEDOC aprobada con la RM N° 015, de fecha 07 febrero del 2018 en el párrafo 5.2 Lineamientos Educativos, en su sub párrafo a. Calidad, 5.2.2, en el punto 2). Diseñar y normar el currículo orientado a satisfacer los requerimientos institucionales, en base a los perfiles, la formación y desarrollo Integral del talento de sus componentes, evaluando y actualizando periódicamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, artículo 21, literal n), el Director General puede emitir resoluciones directorales sobre aspectos de su competencia;

Estando a lo propuesto por el Director Académico, y a lo acordado por el Sub Director General de la ESCOFFAA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- NOMBRAR como Jefe del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto (PCEMC) para el AF-2023 al Tte. Crl. EP Luis Eduardo BUSTAMANTE PERALTA, para lo cual deberá realizar los subsecuentes actos administrativos:

- Ejercer control, coordinación y supervisión del programa, así como ejercer el liderazgo y supervisión disciplinaria de los Oficiales Superiores participantes del mencionado programa.
- Tendrá bajo su responsabilidad al Coordinador Académico del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto para las coordinaciones con los Docentes y aspectos académicos relacionados al programa.
- Efectuar las coordinaciones con el coordinador Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto, Crl. EP ® Edgard Abel MANRIQUE SOLAR, para la transferencia de gestión administrativa.
- Deberá remitir su informe de novedades antes del 20 de diciembre del 2022 al Director Académico.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la página Web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por GUTIERREZ VERA José Antonio FAU
20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2022 10:12:49 -05:00

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ VERA
O-9542786-O-

Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas
Ministerio de Defensa

